TESÃI HA TEKO PORÃVE
Motenondeha
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. Nº 1931

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO SELECION BASADA EN EL MENOR COSTO Nº 01/2019 " SERVICIO DE FISCALIZACION DE OBRAS CIVILES DE UNIDADES DE SALUD FAMILIAR DE ALTO PARANA Y CAAGUAZU" ID Nº 365807 EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Asunción, 19 de Noviembre de 2019

VISTO:

La Nota DGAF/UGP **Nº1074/2019** de fecha 13 **de noviembre del 2019** por la cual la Gerencia del Programa de Desarrollo Infantil Temprano remite los antecedentes y se solicita la Resolución de Adjudicación SMBC Nº01/2019 "Servicio de Fiscalización de obras Civiles de Unidades de Salud Familiar de Alto Paraná y Caaguazú" ID Nº 365807. en el marco del Programa de Desarrollo Infantil Temprano del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social., Préstamo Nº 2667/OC-PR, y ----------

CONSIDERANDO:

Que, el proceso se encuentra incluido en el Plan de Adquisiciones del Programa de Desarrollo Infantil Temprano, aprobado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con número de SEPA PR L1051-477-SBMC-CF. ----------

Que la Resolución DGAF Nº 1034/2019 de fecha 02/08/2019, por la cual aprueba la solicitud de Propuesta SBMC Nº 01/2019, se autoriza el inicio el llamado y la conformación del comité de evaluación del proceso "Servicio de Fiscalización de obras Civiles de Unidades de Salud Familiar de Alto Paraná y Caaguazú" ID Nº 365807. ------

Que la apertura se llevó a cabo en fecha 19 de setiembre de 2019 en las oficinas del programa Desarrollo Infantil Temprano y han presentados ofertas las siguientes empresas Ferreira y Jara S.A., Red de Ingeniería de Servicios S.A, CIA S.A. y CIALPA S.A.----------

Que, el proceso competitivo se rige por las Políticas parar la Adquisición de Bienes, Obras y Servicios Conexos (distintos de la consultoría) financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (GN-2349-9) y por las directrices técnicas para el uso del método de Comparación de Precios (CP) y supletoriamente en lo referente a la publicidad del proceso en el Portal por la Ley 2051 de Contrataciones Públicas. --

Que, el comité de evaluación a través del Acta de Evaluación Nº 25/2019, de fecha 21 de octubre de 2019, luego de un análisis ha emitido su informe que las firmas RED INGENIERIA DE SERVICIOS S.A. (REDINSA) (Paraguay), CIALPA S.A. (Paraguay) y CIA S.A. (Paraguay), previa no objeción al informe serán invitadas a participar de las Propuestas del precio.----------

Que, la Unidad de Gestión de Programa vía nota DGAF/UGP Nº 978 de fecha 23 de octubre de 2019 remite al BID el informe de Evaluación Nº 25/2019. ----------

Que, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ha otorgado su no objeción al pliego de Evaluación Técnica, via Nota CPR/C/2019/1639 de fecha 29 de octubre de 2019. ----------

Que la apertura de propuesta de precio se realizó en fecha 7 de noviembre de 2019, donde se presentaron RED INGENIERIA DE SERVICIOS S.A. (REDINSA) (Paraguay), CIALPA S.A. (Paraguay) y CIA S.A. (Paraguay. ----------
-

Enrique Aquino - Jefe
U.G.D. - D.G.A.F.
M.S.P. y B.S.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

C.P. Alcides Velázquez Bogado, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

...///

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 1951

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO SELECION BASADA EN EL MENOR COSTO N° 01/2019 " SERVICIO DE FISCALIZACION DE OBRAS CIVILES DE UNIDADES DE SALUD FAMILIAR DE ALTO PARANA Y CAAGUAZU" ID N° 365807 EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

///...

Asunción, 19 de Noviembre de 2019

Que, en fecha 11 de noviembre de 2019 se realiza vía acta de negociación de Contrato y vía nota DGAF/UGP N° 1069 de fecha 11 de noviembre de 2019, se remite al Banco (BID) para su No Objeción a la Adjudicación. ----------

Que, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ha otorgado su no objeción a la Adjudicación propuesta por el informe de Evaluación, vía Nota CPR/C/2019/1735 de fecha 13 de noviembre de 2019. ----------

Que, la Dirección de Presupuesto ha expedido el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, ***Nro.2676/2019***, para cubrir los gastos inherentes al presente Contrato, correspondiente al presente ejercicio fiscal. ----------

Que, la ejecución del Programa de Desarrollo Infantil Temprano – Préstamo N° 2667/OC-PR es asignada a la Dirección General de Administración y Finanzas, conforme a la Resolución S.G. N° 279/15 del 26 de mayo de 2015 "Por la cual se crea la Unidad Ejecutora de Proyectos – UEP dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, que se encargará de Ejecutar Administrativa y Financieramente el Programa de Desarrollo Infantil Temprano – PDIT, Financiado con el Préstamo BID N° 2667/OC-PR. ----------

Que, en el artículo 4° del Resuelve de la Resolución S.G N° 279/15, dispone "...Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanza suscribir las documentaciones referidas a los procesos de adquisiciones públicas en el marco del programa, tales como Plan Anual de Contrataciones, Llamados, Evaluación, Adjudicación y Contratos...". -//-

Que, la Resolución S.G. N° 704 del 29 de noviembre de 2018 "POR LA CUAL SE MODIFICA LA DENOMINACIÓN DE UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS (UEP), DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, APROBADA POR LA RESOLUCIÓN S.G. N° 279 DE FECHA 26 DE MAYO DE 2015, POR LA UNIDAD DE GESTIÓN DEL PROGRAMA (UGP) Y SE APRUEBA SUS FUNCIONES PRINCIPALES; ASÍ COMO SE CREA EL COMITÉ DEL RISS-CONE-MAIDIT, FINANCIADO CON EL PRÉSTAMO BID N° 2667/OC-PR" en su Art. 1° resuelve modificar la denominación de la Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP) por la de Unidad de Gestión del Programa (UGP) y en su Art. 4° dispone que la Unidad de Gestión del Programa (UGP) coordinará sus acciones y se relacionará directamente con la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF) para la ejecución del Programa".----------

El Decreto N° 17 de fecha 15 de agosto de 2018, designa al C.P. Alcides Velázquez Bogado como Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio y a través de la Resolución S.G. N° 498 de fecha 23 de agosto de 2018, se designa al mismo como Ordenador de Gastos Titular del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. ---------

Enrique Arturo ... U.G.D. D.G.A.F.

C.P. Alcides Velázquez Bogado, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

...///

///...

TESÃI HA TEKO PORÃVE
Motenondeha
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. Nº 1951.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO SELECION BASADA EN EL MENOR COSTO Nº 01/2019 " SERVICIO DE FISCALIZACION DE OBRAS CIVILES DE UNIDADES DE SALUD FAMILIAR DE ALTO PARANA Y CAAGUAZU" ID Nº 365807 EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Asunción, 19 de Noviembre de 2019

Hoja Nº 3/3

Que, la Asesoría Jurídica de la Dirección General de Administración y Finanzas, según, Dictamen AJ-DGAF Nº 1435 de 19 de noviembre de 2019, ha emitido su parecer favorable para la suscripción de la resolución POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO SELECION BASADA EN EL MENOR COSTO Nº 01/2019 " SERVICIO DE FISCALIZACION DE OBRAS CIVILES DE UNIDADES DE SALUD FAMILIAR DE ALTO PARANA Y CAAGUAZU" ID Nº 365807 EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

POR TANTO, y en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL MSPYBS

R E S U E L V E:

Artículo 1º **ADJUDICAR** el llamado por Selección Basada en el Menor Costo Nº 01/2019 "Servicio de Fiscalización de Obras Civiles de Unidades de Salud Familiar de Alto Paraná y Caaguazú" ID Nº 365807, en el marco del programa Desarrollo Infantil Temprano –Préstamo N 2667/OC-PR, conforme al siguiente detalle

EMPRESA ADJUDICADA	DECRIPCION	MONTO TOTAL GS (*)
COMPAÑÍA DE INGENIEROS ASOCIADOS S.A. (CIA S.A.)	FISCALIZACION DE OBRAS CIVILES DE USF DE ALTO PARANA Y CAAGUAZU	1.247.900.042

(*) El monto incluye el IVA que será financiado con recursos del aporte local

Artículo 2º **ENCOMENDAR** a la Unidad de Gestión de Proyecto a la Elaboración de los Contratos correspondientes.

Artículo 3º **AUTORIZAR** al Gerente General de la Unidad de Gestión del Programa (UGP) a suscribir el contrato de adjudicación conjuntamente con el Director General de Administración y Finanzas.

Artículo 4º **COMUNICAR** a la Dirección Nacional de Contrataciones Publica, la adjudicación a efectos de su difusión en el portal de contrataciones Publicas

Artículo 5º **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar. ---

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Enrique Aquino - Jefe
U.G.D. - D.G.A.F.
M.S.P. y B.S.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

C.P. ALCIDES VELAZQUEZ B.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas